



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 26 MAR 2018

Visto el presente Exp. N° 4035 – 31715/18, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 256/18 se procedió al llamado de una Licitación Pública para la “Provisión de indumentaria para distintas dependencias”, Secretaria de Obras y Servicios Públicos y Secretaria de Cultura, en el Partido de Esteban Echeverría.

Que es procedente efectuar un segundo llamado para satisfacer los objetivos propuestos, ya que se presentó un único Oferente, por lo que se procedió a devolver Cerrado el Sobre entregado.

Que acorde a lo normado por el Artículo 155° del Decreto Ley 6769/58 (LOM) y sus modificatorias, corresponde dictar el acto administrativo para realizar una segunda compulsa de ofertas.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Efectúase un Segundo llamado a Licitación Pública N° 13/2018, para la “Provisión indumentaria para distintas dependencias”, para las Secretaria de Obras y Servicios Públicos y Secretaria de Cultura, en el Partido de Esteban Echeverría, fijándose el día 13 de Abril de 2018 a las 10,00 Horas, la fecha de apertura, la que se llevará a cabo en la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455-1°P- Monte Grande.

ARTICULO 2°: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de \$2.010.733,00; el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos en la suma de \$2.000.; pudiendo ser adquiridos en la Dirección indicada en el Artículo anterior, de lunes a viernes de 07 a 13 horas, hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura de Ofertas establecida en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Publíquense los avisos respectivos del presente llamado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, y un periódico de circulación local.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, pase a la Subsecretaría de Comunicación Social y Secretaría de Hacienda a sus efectos.


LIC. GASTÓN SUÁREZ
SECRETARIO DE HACIENDA




DR FERNANDO JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO.....

577